

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

María Cristina Zoya Cerrudo, Secretaria judicial del juzgado Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hago saber: Conforme a lo dispuesto por la Ilustrísima Magistrada juez, del juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona de esta ciudad, en el expediente de Suspensión de Pagos 449/01, promovido por la Procuradora Doña Viviana López Freixas, en nombre y representación de Marcombo, Sociedad Anónima que tiene por objeto «la edición, distribución y venta de obras de todas clases y las demás actividades del ramo editorial que determine la junta General de Accionistas», con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 594, de Barcelona, por medio del presente edicto se hace público que por Providencia de fecha 1 de Abril de 2003, y a los efectos que disponen en el artículo 16 de la Ley de Suspensiones de Pagos, se ha proclamado el resultado favorable de las adhesiones recibidas al Convenio propuesto por el acreedor Toire, Sociedad Anónima y aceptado por la suspensión, sumando las adhesiones recibidas la cantidad de 745.106,73 euros, superando la suma de 15.782,80 euros al quorum necesario para la aprobación del mismo, que era de 729.323,93 euros.

Y para que conste y publicidad a los acreedores de la suspensión, libro y firmo el presente.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Secretario Judicial.—15.006.

MADRID

Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de Doña Teresa de Lucas García, se siguen autos de Declaración de Fallecimiento número 3817/2002-A, de Don Eusebio de Lucas Alonso Gasco, nacido en Meco, el día 6 de enero de 1880, hijo de Alejandro y Francisca, cuyo último domicilio fue en Santa Engracia, 7, y que carece de DNI. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—La Secretaria Judicial.—14.905.

1.ª 22-4-2003

MADRID

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid,

Hace saber: Por resolución de esta fecha, dictada en el expediente de Quiebra Voluntaria seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid, con el número 912/02, promovido por el

Procurador de los Tribunales Don José Luis Ferrer Recuero, en nombre y representación de «Interservicios de Imagen, Sociedad Limitada», se hace saber que en la Junta General de Acreedores celebrada el pasado día 4 de abril del presente fue nombrado como único Síndico don Antonio Fernández Mencia, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle San Romualdo, número 14 de Madrid, el cual ha aceptado y jurado (o prometido) el cargo; todo ello a los efectos contenidos en el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de cumplimiento (la de 1881) en cuanto a la impugnación que de dicha elección de Síndico pudiera hacerse dentro del término fijado en dicho precepto legal.

Igualmente, se previene que deberá entregarse al referido Síndico de todo cuanto corresponda a la quebrada.

Y para que sirva de notificación en forma expido el presente.

Madrid, 7 de abril de 2003.—La Secretaria Judicial.—15.007.

ORDES

Edicto

Don Alfredo Fernández Vázquez, Juez sustituto de Primera de Ordes (A Coruña),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 68/2001, se sigue a instancia de don Manuel Mandayo Míguez expediente para la declaración de fallecimiento de don Modesto Mandayo Blanco, nacido en Oroso, provincia de A Coruña, el 19 de noviembre de 1900, hijo de José y de Juana María, quien emigró a Cuba antes del año 1930, ausentándose de su último domicilio en la parroquia de Los Ángeles, municipio de Oroso, y sin que desde entonces se hubiera a tener noticia alguna del mismo, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ordes, 27 de noviembre de 2001.—El/La Juez.—El/La Secretario.—12.096.

y 2.ª 22-4-2003

QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto

Doña María Sonsoles Jimeno Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quintanar de la Orden,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 99/03, se sigue expediente de suspensión de pagos, a instancia de la Procuradora doña María José Guerrero García, en nombre y representación de Maderas Villacañas, Sociedad Anónima, solicitando el estado de Suspensión de Pagos de dicha Entidad, con domicilio social en la Carretera de Navahermosa a Quintanar, sin número, de Villacañas, cuyo objeto social es el almacenamiento de maderas, así como, la transformación y manufacturado de madera.

Asimismo, se hace saber que para el cargo de Interventores Judiciales se han nombrado a Don José María Lamo de Espinosa Michels, doña Concepción González Andrés y al acreedor don Roman Estesos, Sociedad Anónima, habiéndose acordado la intervención de sus operaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se expide el presente Quintanar de la Orden, 7 de abril de 2003.—El Juez El/La Secretario.—15.008.

SANTANDER

Edicto

Don Justo Manuel García Barros, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 446/2000 se sigue a instancia de Agustín García Gutiérrez expediente para la declaración de fallecimiento de Bienvenido García Gómez, natural de Renedo de Piélagos (Cantabria), vecino de Santander, de 92 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la C/ San Miguel, n.º 208, de Santander, no teniéndose de él noticias desde agosto de 1936, ignorándose de su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santander a diecisiete de marzo de dos mil tres.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—14.736. 1.ª 22-4-2003

SANTANDER

Edicto

Don Fermín Goñi Iriarte, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 6 de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 283/2003 se sigue a instancia de D. Ciriaco Gutiérrez Alejos expediente para la declaración de ausencia de D. Alberto Gutiérrez Pérez, natural de Madrid, con domicilio en Santander, nacido el día 7 de mayo de 1972, hijo de Ciriaco y de Daniela Estilita, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 16 de febrero de 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Santander, 28 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.930.

1.ª 22-4-2003

VALLADOLID

Edicto

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 9 de los de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 3008/2003 se sigue a instancia de Dña. Carmen García de Lago Sordo expediente para la declaración de fallecimiento de D. Fernando-Joaquín Ramos García de Lago, natural de Zamora, de cuarenta años de edad, quien se ausentó de su domicilio familiar, no teniéndose de él noticias desde el día 1 de junio de 1980, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Valladolid, 28 de marzo de 2003.—El/La Magistrado-Juez y el/La Secretario.—14.927.

1.ª 22-4-2003